

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL Nº 0006-25-D-IESP-MARÍA DE LOS ANGELES

CIMA'S

Lima, 06 de enero 2025

Visto el **Manual de Procesos Académicos** del Instituto de Educación Superior Privado “**María de los Ángeles CIMA'S**” que se adjunta:

CONSIDERANDO :

Que el **Manual de Procesos Académicos** es un documento de gestión que permite el estandarizar los procesos principales a fin de facilitar las labores en todos los locales y sedes, en beneficio de los educandos y de la comunidad.

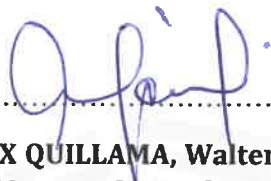
Que, en concordancia con las nuevas disposiciones legales vigentes del Ministerio de Educación – MINEDU. El Instituto de Educación Superior Privado “**María de los Ángeles CIMA'S**” se ha implementado el **Manual de Procesos Académicos**.

SE RESUELVE :

PRIMERO : APROBAR, el **Manual de Procesos Académicos** del Instituto de Educación Superior Privado “**María de los Ángeles CIMA'S**” y que forma parte de la presente resolución, cuyo período tendrá una vigencia de seis (6) años, el mismo que se aplicará a partir de la obtención del licenciamiento como IES.

SEGUNDO : COMUNICAR, a la Comunidad Educativa, las instancias Superiores y pertinentes sobre la aplicación y cumplimiento del presente **Manual de Procesos Académicos**.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



.....
Dr. FELIX QUILLAMA, Walter Publio
Director General
I.E.S.P. “María de los Ángeles CIMA'S